

#6188

P1/12758

Agosto 5 / 53

Res. aprob. de los nombramientos diplomáticos expedido por el Poder Ejecutivo en favor de los señores: Pedro B. Purcell Peña, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en Perú y Chile; Federico Llaveras, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la Rep. en Colombia; Carlos Federico Pérez y Pérez, como Emb. Est. y Plenipotenciario de la Rep. en Argentina; Félix W. Bernardino, como Emb. Est. y Plenip. de la Rep. en Venezuela; y Rafael Comprés Pérez, como Enviado Est. y Minist. Plenip. de la Rep. ante la Confederación Helvética.

4 Piezas



REPUBLICA DOMINICANA
SECRETARIA DE ESTADO DE LA PRESIDENCIA

Núm. 25573

Ciudad Trujillo,
Distrito de Santo Domingo,
19 de agosto de 1953

Señor
Dr. M. de J. Troncoso de la Concha,
Presidente del Senado de la República,
Ciudad.

Señor Presidente:

Al avisarle recibo de su comunicación Núm. 715 de fecha 18 de agosto en curso, cumples informarle que la Resolución mediante la cual esa Cámara aprueba los nombramientos diplomáticos expedidos por el Poder Ejecutivo en favor de los señores Pedro B. Purcell Peña, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en Perú y Chile; Federico Llaverías, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en Colombia; Carlos Federico Pérez y Pérez, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en Argentina; Félix W. Bernardino, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en Venezuela, y Rafael Comprés Pérez, como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República ante la Confederación Helvética, ha sido registrada el 19 del corriente, bajo el Núm. 3613.

Le saluda muy atentamente,

Rafael F. Bonnolly,
Secretario de Estado de la Presidencia

rfb
am/pr

094e/1/d

00715

Ciudad Trujillo
Distrito de Santo Domingo
Agosto 18, 1953.-

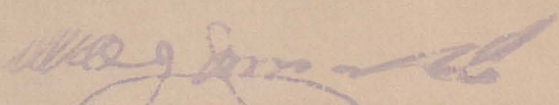
General
Héctor B. Trujillo Molina
Presidente de la República
Su Despacho.-

Excelentísimo señor Presidente:

Tengo el honor de avisar a usted recibo de su mensaje marcado con el número 24680, de fecha 5 del mes en curso, por cuyo medio somete a la aprobación del Senado los nombramientos diplomáticos expedidos en favor de los señores: Pedro B. Purcell Peña, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en Perú y Chile; Federico Llaverías, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en Colombia; Carlos Federico Pérez y Pérez, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en Argentina; Félix W. Bernardino, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en Venezuela; y Rafael Comprés Pérez, como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República, ante la Confederación Helvética.

Pláceme remitirle adjunto la Resolución dictada por el Senado en su sesión de esta misma fecha aprobatoria de los indicados nombramientos diplomáticos.

Con sentimientos de la más distinguida consideración, saludo a usted muy atentamente.



M. de J. Troncoso de la Concha
Presidente del Senado

654 e/1/d
P/1/2/59



 SENADO
REPUBLICA DOMINICANA

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Número: 24680

Ciudad Trujillo,
Distrito de Santo Domingo,

5 AGO 1953.

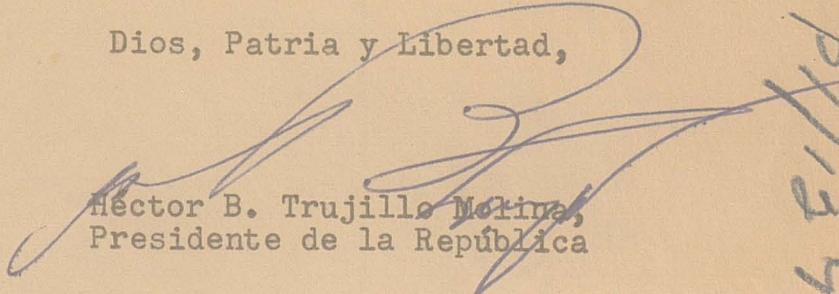
Al Presidente del Senado,
Ciudad.

Señor Presidente:

Pláceme informar a ese elevado Cuerpo de su digna Presidencia, que he designado a los señores Pedro B. Purcell Peña, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en Perú y Chile; Federico Llaverías, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en Colombia; Carlos Federico Pérez y Pérez, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en Argentina; Félix W. Bernardino, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en Venezuela; y Rafael Comprés Pérez, como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República, ante la Confederación Helvética.

De conformidad con las disposiciones del artículo 49, inciso 5o. de la Constitución de la República, me permito someter dichos nombramientos a la aprobación del Senado, por tratarse de cargos diplomáticos.

Dios, Patria y Libertad,


Héctor B. Trujillo Molina,
Presidente de la República

PX/13458



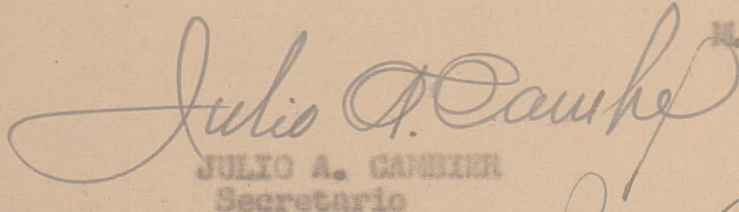
EL SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA

En ejercicio de la atribución que le confiere el inciso Tercero del Artículo diecinueve de la Constitución de la República,

RESUELVE:

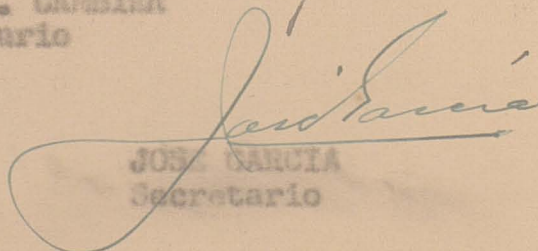
UNICO.- Aprobar los nombramientos diplomáticos expedidos por el Poder Ejecutivo en favor de los señores: Pedro H. Purcell Peña, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en Perú y Chile; Federico Liaverías, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en Colombia; Carlos Federico Pérez y Pérez, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en Argentina; Félix W. Bernardino, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en Venezuela; y Rafael Comprés Pérez, como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República, ante la Confederación Helvética.

DADA en la Sala de Sesiones del Palacio del Senado, en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los dieciocho días del mes de agosto del año mil novecientos cincuenta y tres; años 110 de la Independencia, 91 de la Restauración y 24 de la Era de Trujillo.


JULIO A. CAMBIER
Secretario



M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA
Presidente


JOSÉ GARCÍA
Secretario

SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA

5ª LEGISLATURA Orden 1953

REGISTRADA AL No. 208

en el folio..... del libro letra.....

No. 53 de asientos de Leyes, Resoluciones y Decretos votados por el Senado

y consta de una

hojas escritas en máquina a razón de dos expresiones interlineales

Ciudad Trujillo, 18 de Agosto, 1953

[Handwritten signature]

de las Oficinas del Senado

